



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2106,

EN CONCON, 16 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- D. Ordinario N°1597, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de 5 Medallas y 5 estuches de terciopelo para la Actividad "Ceremonia de Reconocimiento de Hijos y Ciudadanos Ilustres", realizada a través de la Oficina de Eventos, según Especificaciones Técnicas adjuntas.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 13 de agosto de 2019, a las 15:27 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 14 de agosto de 2019, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sociedad Comercial Lopez Jara Ltda.	76.099.648-3	Responde cotización.
2	Comercializadora Presión Spa.	76.482.476-8	No responde cotización.
3	Cristian Ramírez Compra Venta de Artículos Publicitarios E.I.R.L.	76.615.405-0	No responde cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial Lopez Jara Ltda.	\$154.622.-	\$29.378.-	\$184.000.-	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°236, de fecha 16 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$185.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 24 01 008 001 denominado "Premios y Otros", en el área de Actividades Municipales Oficina de Eventos.

DECRETO:

1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Sociedad Comercial Lopez Jara Ltda. RUT: 76.099.648-3**, por un monto total de **\$184.000.- IVA** incluido, para la Actividad "Ceremonia de Reconocimiento de Hijos y Ciudadanos Ilustres", los siguientes productos:

- 5 Medallas con Escudo Municipal en sobre relieve, texto grabado en reverso, con estuche de terciopelo, con cinta de tela con los colores de Concón (amarillo, blanco y verde).
- 5 Estuches de terciopelo color azul marino (para Medallas).

2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MLEG/VCF/MVG/mvg
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones


ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
16 AGO 2019
RECIBIDO HORA: 12:35 hrs